

296  
35

# Revista

de

# Ciencias Económicas

---

Publicación mensual del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas

---

Director:

**Italo Luis Grassi**

---

Administrador:

~~Miguel G. Di Cio~~  
*Juan Delbores*

Secretario de Redacción:

**Jacobo Waismann**

Redactores:

**Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Rómulo Bogliolo**  
**Mario R. Natta - Agustín A. Forné - Dívico A. A. Fürnkorn**

---

Año III

Mayo de 1916

Núm. 35



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1835 - CALLE CHARCAS - 1835

BUENOS AIRES

## **Dos palabras**

---

La elección de Luciano Carrouché para presidente del Centro estudiantes de ciencias económicas, priva a esta revista de su infatigable actividad, desarrollada durante casi un año, en una labor saturada de inteligencia y energía. Bajo la dirección de Luciano Carrouché, la revista se ha incorporado visibles mejoras que, en parte, son el resultado del trabajo silencioso, pero no por ello menos eficaz, de los colaboradores de que supo rodearse. Su consagración al cargo que la eventualidad indicada le obliga a renunciar, ha hecho merecedora a la "Revista de ciencias económicas", del aplauso y del elogio de quienes han seguido de cerca y con mayor o menor interés, la obra en que esta publicación se halla empeñada.

Al constatar el peso de las tareas y al examinar las exigencias impuestas por la dedicación inherente al cargo con que hemos sido honrados, sentimos la imperiosa necesidad de expresar la esperanza de que, si el cerebro pudiera traicionarnos en un instante, el amor y el entusiasmo con que nos disponemos a continuar la empresa, tan felizmente iniciada y ya afianzada, nos habrán de conducir serenos y seguros por la senda que hemos de recorrer, inspirados por el deseo de que nuestros esfuerzos sean una traducción material de los anhelos y aspiraciones de quienes son el nervio y alma de esta publicación: sus lectores y colaboradores.

LA DIRECCION.

601

H. 1123

## **Régimen agrario (\*)**

### I

La misión de enseñar comporta siempre grave responsabilidad, si bien correlativamente, y como debida compensación, no haya, a mi juicio, función en la vida cuyo ejercicio ennoblezca más al hombre.

Ambas circunstancias, que, desde luego, no podrían dejar de concurrir en esta ocasión, exáltanse en el caso mío, por virtud de los prestigiosos antecedentes que ilustran esta cátedra; justo será, entonces, reconocer que tal responsabilidad y su honra consiguiente inspiraban, de concierto, tanta desazón como anhelo; y será también justo reconocer, sino el arrojo y modestia del que ahora afronta ese empeño, por lo menos su espíritu de disciplina en el cumplimiento de los deberes sociales, — de los que es, sin duda, primordial la enseñanza y su ambición por el bien público, — que no a otro fin encamínase singularmente esta materia

Paréceme, entonces, inútil afirmar que son éstos los únicos propósitos que decidieron mi actitud al aceptar la designación de la Facultad, por obra de la cual me encuentro entre vosotros, dispuesto a reanudar una labor a la vez tan ardua y promisoría. Asístenos, sin embargo, como prenda de tranquilidad, la esperanza de que el maestro eminente que iniciara este curso, en el año anterior, ha de poder acaso este año,

---

(\*) Conferencia inaugural del curso de régimen agrario en la Facultad de ciencias económicas.

libre de otras atenciones perentorias, dedicar algunas horas a la elucidación de ciertas cuestiones transcendentales, comprendidas acertadamente en el programa que él mismo encuadró con superior clarividencia y — ¿por qué no decirlo? — con inquietud por las premiosas necesidades públicas que tardamos en satisfacer.

Entretanto, hemos de iniciar nuestras tareas como los prudentes labradores, que ponen un tanto de su fe en la generosidad de la tierra, y otro tanto en la fecundidad de los propios esfuerzos.

Una razón de método aconseja precisamente esbozar desde luego los límites de la materia, y aunque no lo juzgo necesario — dada su notoria evidencia — ha de corroborarse de paso, con esas enunciaciones generales, la importancia que desde el principio hemos atribuido a su estudio.

En efecto, un curso de régimen agrario, en el que son factores primordiales el *hombre* y la *tierra*, en el aspecto que un sagaz economista (1) ha llamado de *adaptación positiva*, solicita con invariable actualidad la atención universitaria, porque, como se dicho (2), entre los problemas económicos ninguno más preponderante ni más básico en el desarrollo de la nacionalidad, que el de la tierra.

Tal hecho reviste, como se ve, carácter universal y fundamental; pero para nosotros, y en estos momentos, asume, además, las proporciones de un problema cuya solución no es posible deferir. La información histórica, ya sea dentro de la evolución de nuestra propia nacionalidad, o de la de países extraños, tiene en nuestro programa un amplio lugar, como que por muy claros fundamentos metodológicos no es dado prescindir en materias sociales y políticas de las lecciones de la experiencia, ni es admisible desconocer el pasado, desde que de todos modos estaría gravitando siempre, aun si fuera a pesar nuestro, por las transmisiones hereditarias, en nuestra idiosincrasia actual.

Quiere decir, entonces, que tanto el rico caudal de la legislación y de las prácticas coloniales, así de la metrópoli como de sus Indias, y luego los numerosos ensayos desde la revolución hasta nuestros días, han de combinarse con el caudal de

---

(1) *Gabriel Tarde*, *Psychologie economique*, cap. IV.

(2) *Eleodoro Lobos*, Conferencia inaugural del curso 1915.

la teoría y la experiencia ajenas, para suministrarnos la noción más completa del estado actual de sus problemas. Nos hallaremos así habilitados para compulsar el progreso de nuestras instituciones agrarias vigentes, tanto en relación con las necesidades del país, que hemos de concretar auxiliados sobre todo de la estadística, como en relación con lo que otros pueblos han hecho para proteger y armonizar intereses, cuyo amparo asegura el mayor bienestar individual y colectivo.

He aquí donde radica la importancia práctica, y especialmente política, de estos estudios.

Ciencias o disciplinas de esta índole tienen su principal finalidad en la aplicación que de sus investigaciones y verdades puede resultar para la vida.

Y el acierto del legislador, y la prudencia del hombre de gobierno, estarán en razón directa del rigor con que se atengan a las conclusiones de estos estudios, y se alejen de los arbitrios improvisados a base de peligrosas infatuaciones, tanto más condenables cuanto más segura sea la impunidad que se descuenta para el trance de su inevitable fracaso.

Suelen los pueblos — y no es menester invocar nuestra propia realidad — clamar por la implantación de instituciones o medidas que los gobiernos retardan sin razón y sin excusa; o bien denunciar, por el órgano más respetable de sus universidades y hombres de ciencia, los inconvenientes y trastornos de otras que no son indispensables ni oportunas, además de ser enormemente onerosas para el país, y que no obstante, se realizan contrariando las más sensatas previsiones; el antiguo juicio de residencia o el juicio político de nuestra constitución nada proveen al respecto, o acaso han sido interpretados con el mezquino criterio de una estrecha moralidad, según la cual es más grave la defraudación de unos céntimos que la vanidad de persistir en errores que luego cuestan millones al estado...

El sistema de legislar no parece calculado para evitar tan azarosas y frecuentes aventuras; el sufragio universal compone los cuerpos legislativos, más con la mira del predominio político que con la honda preocupación de las funciones sociales que han de ejercer muy luego. Y así como la imagen en el espejo reproduciese en la asamblea de representantes, la incapacidad o la insuficiencia en la masa de representados, a un tiempo mismo analfabetos y soberanos...

Mas la universidad, cumpliendo su misión, ha de inspirarse en la sabiduría del aforismo antiguo, preparando sus hombres para la vida, a la cual se halla indisolublemente ligado su propio claustro, cuyo aislamiento y quietud sólo son buenos en las horas de la observación y del análisis, porque desde su altura destácanse mejor los móviles, intereses, pasiones o sentimientos de que está formada la trama de toda existencia social.

Refiriéndonos concretamente a la *propiedad del suelo* — que es el primero de los grandes capítulos comprendidos en la materia, — hemos de analizar nuestra legislación vigente observando, con criterio positivo, si ella consulta las exigencias actuales de nuestra población agraria.

La ley 4167 — y la forma en que ella es aplicada e interpretada, merced a los decretos y resoluciones que la reglamentan — ¿responde a la función social que desearíamos ver cumplida por la enorme extensión de tierra que aún queda en el dominio del estado?

La ley 5557, llamada unas veces de fomento de los territorios nacionales, y otras de ferrocarriles pobladores, ¿ha dado, en los nueve años que lleva de aplicación, los resultados que se anunciaron?; ¿justifica el inmenso sacrificio que ha impuesto al erario público?...

No es la oportunidad de discutir los fundamentos de los sistemas de apropiación de la tierra; pero partiendo de la base de la propiedad individual — que es nuestro régimen, — ¿hay alguna institución que provea a la explotación de los baldíos, a la subdivisión del latifundio, a la moderación de las especulaciones, o a estimular y garantizar la pequeña propiedad?...

En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, la estadística revela que el número de propiedades de más de 10.000 hectáreas absorbe la cuarta parte de su extensión territorial (7.400.000 hectáreas sobre 30.500.000 hectáreas); y que, en manos de media docena de terratenientes se hallan 1.300.000 hectáreas de su extensión, o sean 520 leguas... ¿Contempla el estado provincial, con sus numerosos impuestos, la mejor distribución de su tierra y el progreso de su producción, o sólo atiende a las exigencias del monto de su presupuesto de gastos?... El impuesto agropecuario — particularmente — ¿estimula la producción, puebla los baldíos, o es un mero expedien-

te escogitado de pronto para socorrer el déficit del presupuesto?... En el orden nacional, el impuesto proyectado sobre el mayor valor, ¿es adecuado para satisfacer estas u otras necesidades, como la incorporación de mejoras?...

Pasemos por alto numerosos problemas agrarios, como los relativos a la habitación de las tierras y a la clasificación de las zonas agrícolas, los cuales, solucionados con acierto, serían el más precioso aliciente para la mejor inmigración, *que ahora* se retrae o viene para tornar en breve plazo a su punto de partida, porque el medio europeo ha sido, hasta antes de la guerra, superior al nuestro en comodidad, seguridad y justicia; observemos, en cambio, el fenómeno de la transmisión de la propiedad inmueble.

En los últimos 15 años las ventas de tierras han llegado a 131.064.365 hectáreas por un importe de 3.380.000.000 de pesos moneda nacional.

Si se tiene presente que de los 298.000.000 de hectáreas que abarcan nuestras fronteras, hay 85.000.000 de hectáreas en el dominio del estado, las cuales no han podido entrar en semejantes transacciones, y que no figura en el cálculo la propiedad urbana, puede afirmarse que el 50 o|o del territorio ha sido objeto — teóricamente — de tal operación.

Examinando con atención el cuadro estadístico respectivo, evidénciase un hondo problema, sobre todo si, como se ha observado, “los valores territoriales son, por ahora, los únicos en “nuestro mercado que pueden dar lugar a los grandes movimientos de capitales que provocan la especulación. Nuestra “producción agropecuaria no puede ser objeto de múltiples y “valiosas transacciones con el propósito de lucrar con la baja “o el alza de los precios; se exporta en los primeros meses del “año, por cuantiosa que sea. Los valores mobiliarios son pocos y no ofrecen aliciente a las peculiares aspiraciones de “nuestros capitalistas. La industria manufacturera está en “ciernes, y sus valores no tienen *stock* representado en el mercado para multiplicación de transacciones. Es permitido, “pues,... considerar los valores inmobiliarios como factor de “desequilibrio entre la oferta y la demanda, y susceptible de “producir los mismos efectos de la superproducción dentro de “un ciclo más o menos definido de ascenso, punto culminante “y descenso de los negocios”. (1)

(1) *Emilio Lahitte*, Informe de 1916.

La confección de las estadísticas adolece aún de falta de algunos elementos de juicio, porque su organización, malgrado loables esfuerzos, no ha podido perfeccionarse cuanto fuera menester. Será ese estudio materia de las clases de *seminario*, de acuerdo con la última parte de nuestro programa; pero, entretanto, el siguiente cuadro denuncia algunas características de nuestra situación económica, que habremos de analizar con detenimiento.

## COMPRA VENTA DE PROPIEDADES RURALES

Años	Hectáreas	Valor \$ m <sub>n</sub>	Precio medio por hectárea \$ m <sub>n</sub>
1901.....	3.196.381	54.305.594	18.
1902.....	6.361.761	91.543.774	15.
1903.....	8.279.329	106.596.315	13.
1904.....	11.438.305	142.916.895	13.
1905.....	16.290.947	232.623.513	14.5
1906.....	10.795.205	205.655.306	20.5
1907.....	7.163.435	177.336.976	25.
1908.....	7.286.899	215.749.935	30.
1909.....	8.572.387	264.510.900	33.
1910.....	13.701.934	359.025.595	27.6
1911.....	11.149.253	396.837.383	36.
1912.....	8.559.248	372.295.585	46.5
1913.....	6.636.237	298.932.633	49.6
1914.....	5.672.510	232.756.195	46.4
1915.....	5.960.534	220.184.820	37.
	<u>131.064.365</u>	<u>3.371.316.419</u>	

Sobre una extensión territorial de 298.000.000 de hectáreas, de las cuales 85.000.000 pertenecen todavía al estado nacional

Sin duda, la inmensa cantidad de tierra vendida durante estos últimos 15 años, no era tierra de producción, la cual, como es sabido, no alcanza a 25.000.000 de hectáreas. Ha habido *una gran parte* sometida a varias transmisiones por pura especulación, de las menos excusables, porque no fundaba sus cotizaciones en los rendimientos de producción, desde que va implícito que esa parte de tierra vendida era el pleno desierto o poco menos. Reprodujeron, pues, los negocios privados, el mismo error funesto que se consumó con las 800 leguas de dominio público vendidas en el territorio del Río Negro...

Por eso obsérvase en las estadísticas que mientras la extensión negociada decrece de 1905 en adelante (con la sola excepción de los años 1910 y 1911) los precios de venta mejoran, primero por los mirajes fantásticos de la especulación, y luego por la liquidación forzada que alcanza a toda la fortuna, con sus más ricos bienes, en los días últimos del desastre...

Más provechosa, si cabe, sería la experiencia, llevando la observación a las estadísticas desde 1891, la última crisis. Lo haremos durante el curso, confiados en que sus enseñanzas han de ser más útiles en el futuro.

No es la primera vez que la especulación sobre la tierra nos somete con la rudeza de la caída, a la necesidad de seguir la saludable lección moderadora de la historia. Porque ¿a qué consultar sus episodios, si no hemos de beneficiarnos en conjurar los desastres que previenen?

El agrio sarcasmo de Merimée, que era un concienzudo historiador, no va contra la historia, sino contra los pueblos que no saben o no quieren aprovecharla...

## II

En el régimen de la población agraria, cuyas materias reunimos en el segundo capítulo del programa, estudiaremos la política agraria de la constitución y las leyes que sobre esa base se ha dado la república, para confrontarlas con las exigencias de la población, de la colonización y de la inmigración.

Desde luego, la ley en vigor a este último respecto, es un fragmento del mecanismo complejo ideado por un ilustre hombre público, hace más de 40 años.

Múltiples circunstancias han dejado en vigor esas disposiciones trucas, que sobreviven con indecible penuria, sin poder servir al propósito buscado. Tanto la calificación de inmigrante, que es injustamente depresiva, y que, por otra parte, es fácil de eludir, precisamente en los casos de mayor peligro; como su reducida aplicación al puerto de esta capital, han creado dificultades que demandan una activa revisión. Por otra parte, ¿cuál es la institución que pulsa las necesidades inmigratorias de la población dentro de nuestro propio territorio? No puede ser indiferente para el estado la situación de verdadera miseria que se siente, por falta de trabajo, en un punto del país, o la pululante mendicidad urbana, cuando en

otras regiones las industrias se quejan por la falta de brazos, o por su precio excesivo...

Pocos problemas podrán disputar mayor actualidad a este de la inmigración, en momentos en que las naciones europeas inutilizan en los campos de batalla sus más vigorosas energías humanas... Si la ley de inmigración o los fragmentos que encauzan este hecho eran desde hace años anacrónicos, hoy ya no es lícito aplazar su reforma.

Así han debido entenderlo los poderes públicos, a juzgar por su reciente decreto—cuyas cláusulas hemos de examinar—y por el anuncio de un proyecto de ley en el cual se hallan interesados la economía y los destinos nacionales, como que es de primordial importancia la selección de los elementos incorporados por la inmigración al trabajo y a la vida de la república.

### III

De los factores primarios, pasamos a los elementos e instrumentos de la producción agraria, objetos del capítulo III, en el programa de este curso. Los precarios recursos económicos de nuestro agricultor van paralelamente con su técnica primitiva, rudimentaria.

Constatamos simplemente un hecho: la gran masa de nuestros agricultores es pobre y atrasada. Sobre 4.000.000 de personas que componen la población rural, ¿cuántos son propietarios de la tierra que labran o de los implementos que utilizan?

Semillas, envases, depósitos, transportes, cada uno de estos elementos requeridos por la producción hasta llegar a los mercados de consumo, va substrayendo paulatinamente una buena parte del beneficio del agricultor, sin contar lo que va quedando en las manos de múltiples intermediarios... Es menester, pues, afrontar el problema de *organizar la producción*.

Fundamental y complejo, atrae a su centro, como radios de una misma circunferencia, todas las graves cuestiones agrarias. En efecto, si el precio del arrendamiento, el interés del capital que emplea, las semillas, envases, depósitos, transportes, han de salir del producto, el beneficio del agricultor será tanto más reducido cuanto mayor sea la cantidad que se insuma en aquellos gastos.

La especulación inventó un tiempo la falsía de la valori-

zación de las tierras, para cubrir, como se ha observado, los déficits que dejaban las labores rurales. Pero, como es lógico, tal argumento no ha bastado para mantener al agricultor en la actividad de un trabajo que no rinde, y de ahí que la población rural acentúe su decrecimiento, como se comprueba en las proporciones que arrojan los censos de 1869 y 1895. El éxodo de los campos a las ciudades reproduciese como otras veces en la historia, y presagia el corolario de sus tristes miserias.

Organizar la producción, en todas sus etapas, tanto en el interior como en su relación con los mercados internacionales, resulta así un serio problema de gobierno.

Hace apenas un año el doctor Eleodoro Lobos, con su notoria autoridad en estas materias, mencionaba "el más alto precio actual de nuestros cereales y de nuestras carnes", como una compensación a los quebrantos de la crisis.

Y bien; una medida de carácter internacional ha cambiado tal situación en perjuicio de los productores argentinos. Sus cereales y sus carnes continúan siendo, hoy más que nunca, artículos de primera necesidad para los consumidores europeos; pero merced al dominio de las mares — que en el hecho han dejado de ser libres — hemos perdido los mercados de uno de los grupos beligerantes; para ellos nuestros cereales y nuestras carnes no pueden tener valor, desde que no los pueden adquirir; y los mercados de las diversas naciones que componen el otro grupo beligerante, han quedado reducidos a uno solo, representado por un comité de compras, que fija los precios sin el contralor normal de la libertad del comercio.

En substancia, los mercados europeos para nuestros productos han quedado reducidos al comité referido y al consumo de España, que, sobre ser insuficiente, sufre un alza en los fletes, que nunca pudimos ni siquiera imaginar...

El capital y el crédito agrícolas tienen señalado lugar en este programa, junto con las cooperativas y los diversos proyectos de banco agrícola y colonizador de la nación...

Se presente, por estos enunciados, la magnitud de la labor a realizar; pero la dignidad de la empresa aumenta la voluntad del esfuerzo, y, fiado en nuestra colaboración, espero que no ha de faltarnos ánimo para cumplir, en nuestra medida, los deberes que impone.

MARIO SAENZ.